

Sello 4º
40. mrs.



Año de
1826.

68



Muy M^{do} Ayuntamiento R.
Senor:

Dijoq Beltran Puche M^{do} delas
Parroq. de la Asuncion degta villa, y Volumen
rio del Cuerpo de Realistas dela misma a D.S.
Con el devido respeto, Oppone y dice-

Que alos fines del proximo año por orden
por los Srs Capitulares, que han oprimido que
agraciado el Opponente por Ayudarme del Pre-
ceptor de gramatica, y hallandose en eselli
misterio desde enero de este presente año a
satisfaccion del insinuado Preceptor, y no ha
de obtemido el competente Decreto de su nom-
bramiento, como asi lo declararon otros Srs Capitu-
lares, Segun noticia parece se ha traspapelado
Por tanto-

A D^r. S^r. Sup^{co} Lendidamente que por un efecto de su bue-
na indole se le ayrcacie Con nuevo Decreto y nom-
bramiento de dho Ayuntamiento, con la consignacion
de quinientos P. anuales que la suprema Se-
ritad R^l tiene Concedido de los fondos propios
de esta villa, al que excede dho ministerio y an-
gozado sus ameciones: de lo quel sup^{co} queda
rá sumamente apadrizado, reconocido, y obligado Pe-
dida D^r D^r m^{do} por que y prospera la villa de D^r.
m^{do} d^o Vela 16 de setiembre 1826.

B.L.M.D.R.



Decretado y en Cabildo de este dia, se dio cuenta
Diego Beltran Puche

